



# CORTES DE CASTILLA Y LEON

## DIARIO DE SESIONES

AÑO 1983

I LEGISLATURA

N.º 9

### COMISION DEL PANTANO DE RIAÑO

**Presidente: Señor D. Virgilio Buiza Díez**

Sesión celebrada el día 17 de Noviembre de 1983, en Fuensaldaña

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
1. Constitución de la Comisión.	364	3. Programación del trabajo de la Comisión	364
2. Elección de la Mesa.	364	4. Ruegos y preguntas.	369

*Se abre la Sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.*

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ). De acuerdo con el artículo 53 del Reglamento por cuyas normas nos regimos, la Mesa de las Cortes a petición de veinte Procuradores decidió crear una Comisión para estudio y seguimiento de los problemas del Pantano de Riaño. Con su presencia aquí, la presencia de su Señoría, a mí me cumple simplemente dar por constituida ya sin más esta Comisión. Y con ello podemos pasar también sin más al punto dos del Orden del Día, Elección de la Mesa. Pienso que el modo más rápido de proceder es el que utilizamos ya en su momento para la elección de Mesa de todas las otras Comisiones. Si les parece, hacemos una primera votación para decidir Presidente y Vicepresidente; de tal manera que el nombre que tenga más votos sea el Presidente, el que tenga menos el Vicepresidente y luego procedemos a la elección de Secretario. Pasamos pues a la elección, ¿sí?

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: Me permite una cuestión señor Presidente, aunque estoy de acuerdo con la constitución de la Mesa, mire, por abreviar, hacemos una propuesta conjunta y eliminamos por si hay otra opción.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): No, en ese caso pienso que tanto mejor; si hay acuerdo de toda la Comunidad obviamos los trámites formales evidentemente

EL SEÑOR FUENTES HERNANDEZ: Por nuestra parte no hay ningún inconveniente, sería...

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Tampoco. ¿Cuál es la propuesta conjunta?

EL SEÑOR FUENTES HERNANDEZ: Sería el Presidente Virgilio Buiza, del Grupo Socialista, Vicepresidente Francisco José Alonso Rodríguez, del Grupo Popular, y Secretario Francisco Montoya, del Grupo Mixto.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Dado este acuerdo entre todos los presentes a mí sólo me queda el ceder el puesto a la nueva Mesa de esta Comisión. Tomen asiento en la Presidencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION (SEÑOR BUIZA DIEZ): Tenemos dificultades con

la Sesión de hoy por la imposibilidad de asistencia de dos compañeros; entonces en lugar de José Maiso González está Laurentino Fernández Merino, en lugar de María Rosario Peñalba asistirá Isaías Herrero. No se presentaron a esta sesión porque uno está enfermo y el otro está en el Senado y era imposible asistir en este momento.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Puede repetir los nombres, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION (SEÑOR BUIZA DIEZ): En lugar de José Maiso González, Laurentino Fernández Merino, y en lugar de María del Rosario Peñalba Araujo, Isaías Herrero.

Bien, señores Procuradores, llevado a cabo el punto uno y dos, vamos a continuar con el punto tres. Antes quiero felicitar y felicitarnos a todos los aquí presentes con la buena intención y buena voluntad de que esta Comisión sirva realmente para los objetivos por la que fue creada. Yo estoy convencido que todos tenemos un gran interés por esta problemática que es el objetivo principal de esta Comisión, sobre todo teniendo en cuenta las características de nuestra Comunidad Autónoma. Esta Comisión, como todos sabemos, es un poco específica, un poco especial, no es como las demás; entonces es pretensión de esta Presidencia, llevar los debates, las intervenciones también, con la necesaria flexibilidad con objeto sobre todo de perseguir la eficacia que debe redundar en nuestra labor concreta. Entonces, vamos, pienso que teniendo en cuenta esta necesaria flexibilidad, vamos a abrir el turno de intervenciones empezando por los portavoces de los distintos Grupos, quizá de diez minutos como máximo aunque no es necesario agotarlo para saber las distintas opciones o propuestas que puedan aparecer. Después habrá un turno también breve para rectificaciones o matizaciones de los portavoces correspondientes y acto seguido habrá un turno de intervenciones para los Procuradores presentes que quieran también hacer alguna propuesta concreta.

Entonces el punto tres concretamente es Programación del Trabajo de la Comisión, a este respecto tiene la palabra empezando con el Grupo Mixto, el señor Montoya Ramos que me imagino será el portavoz al ser el único miembro, claro.

EL SEÑOR MONTOYA: Muchas gracias señor Presidente, señores Procuradores. La verdad es que tratándose de un tema tan específico yo creo que el trabajo de la Comisión tiene que empezar, aunque pienso que todos los miembros de la Comisión tenemos un conocimiento del problema existente en el Pantano de Riaño, pienso que al

mismo tiempo ese conocimiento pues puede ser, o por lo menos en el caso mío es incompleto y a lo mejor deformado incluso; por tanto mi propuesta es muy sencilla, simplemente que en esta Comisión de trabajo tengamos inicialmente un aporte de los datos suficientes para que yo crea que todos los miembros de esta Comisión podamos estudiar el problema en profundidad, y a partir de ese momento sería cuando todos nos encontraríamos, al menos yo, al menos el Grupo Mixto, en condiciones de llevar a cabo la labor que se espera de esta Comisión. Yo nada más y muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION (SEÑOR BUIZA DIEZ):** Bueno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, no sé quién es, Manuel Fuentes, ¿no?

**EL SEÑOR FUENTES:** Bueno, nuestro planteamiento coincide inicialmente con el del Grupo Mixto, con una precisión de orden práctico y es que nos parece adecuado que la información y documentación previa que se nos facilite a la Comisión venga avalada como documentación técnica por la Confederación Hidrográfica del Duero, y por tanto elaborada sistemáticamente y en esa sistematización la información que se nos facilite exista personal técnico responsable, y con lo cual amplíe nuestra posición en orden a que esa información técnica básica elaborada según criterios técnicos y con los requisitos que he indicado así, se nos haga llegar en igualdad de condiciones a los tres Grupos que estamos en la presente Comisión.

Creo que, con independencia de que haya un planteamiento de trabajo más directo en la Mesa, que se estime por la Presidencia de esta Comisión y que puede ser objeto de estudio posterior o de planteamiento sobre este asunto, creo que es imprescindible en orden a complementar lo que Montoya ha dicho también muy bien, el orden de visitar cuanto antes aquello para que las personas que no lo conozcan, tengan un conocimiento real y directo de cómo está aquello. Sé también que esas visitas pueden provocar una expectativa en la zona por el conocimiento que tengo, en todo caso habría que hacerla con la suficiente eficacia y discreción para que tampoco sea inicialmente ningún planteamiento de expectativa en la zona, a no ser que, bueno, que la Presidencia estime o tenga otro criterio, creo que la visita práctica se puede hacer tranquilamente y que no habría necesidad incluso de información previa, si es que no se considera necesario en orden a conocer el volumen de la obra que allí está hecha, en orden a conocer cómo se está actuando hasta el momento, y que cuando se hable del pantano

de Riaño, al menos todos los miembros que forman parte de esta Comisión tengan un conocimiento directo y real y posteriormente, con la información que se puede ir elaborando, al mismo tiempo que nos vayan a facilitar, pues iniciar la línea de trabajo que se considere más eficaz en orden a conseguir lo que creo que es el objetivo de todos los Grupos y es que este pantano sea de utilidad a Castilla y León, la oportunidad de arrancar en la Autonomía con una obra de este carácter ahí anquilosada y parada durante años. Creo que es un reto para todos y desde esa posición el Grupo Socialista que preside esta Mesa recibirá por parte del Grupo Popular nuestro apoyo más sincero y más auténtico y por supuesto desde los puntos de vista que en el lógico contraste de pareceres nosotros podamos en el transcurso del tiempo ir plasmando, pero como un criterio esencial en el arranque de esta obra, creemos que está sobre todo ponernos en marcha a trabajar en una línea de auténtica cooperación en bien de Castilla y de León.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION:** Muchas gracias, señor Fuentes. Ahora tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, Concepción Puente.

**LA SEÑORA CONCEPCION PUENTE:** Nuestro Grupo, uniéndose al Grupo Popular, también quiere que esta Comisión se forma para algo, que sirva de instrumento de trabajo y para llevar a buen fin todo este proceso que está no sólo en el Pantano de Riaño, sino otros pantanos y regadíos; y nos parece muy bien para ello nombrar ya unos representantes, visitar «in situ» y conocer toda la problemática de Riaño y más pantanos y más regadíos, y posteriormente informar a esta Comisión. Nada más.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION:** Muchas gracias. Bueno, parece que no sé si habrá lugar a matizaciones, porque las intervenciones han sido muy breves, no obstante si en fin, alguien de los portavoces quiere aclarar algo, matizar algo, posponer algo, para pasar después a un segundo turno de intervención de los Procuradores.

Señor Montoya. ¿Quiere añadir alguna cosa?

**EL SEÑOR MONTOYA RAMOS:** No; yo como no sea coincidiendo con la propuesta del Grupo Popular de celebrar, de conocer el problema «in situ», pues quizá pueda, bueno, celebrar alguna Comisión allí a medida de esa propuesta o quizá la siguiente Comisión sobre todo cuando tengamos, yo creo que previo es tener un volumen de documentación y después conocer el problema,

después de haber estudiado los diferentes problemas, conocer el problema «in situ». Entonces yo propondría ya, concretando más esas propuestas, que la reunión pues quizá la pudiéramos hacer en un sitio próximo, no sé si en León o en un sitio próximo al pantano de Riaño que al mismo tiempo nos permitiera visitar y conocer la zona y ver las condiciones en que se encuentra.

Entonces yo, sin embargo, coincidiendo aunque esto será más adecuado a las personas, los que son Procuradores por la provincia de cualquier Grupo, sin crear expectativas que puedan significar luego defraudar a algunas personas que entiendan que la Comisión pueda tener la posibilidad de resolver de una forma milagrosa todos los problemas que supongo serán profundos, toda vez que hasta ahora no se han podido resolver. Nada más.

**EL SEÑOR FUENTES:** Absolutamente de acuerdo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION:** Muchas gracias, señor Fuentes.

Bien entonces, vamos, si ahora algún Procurador quiere hacer uso de la palabra, en el sentido del punto tercero, en fin, matizar algo, exponer su opinión o criterio respecto a esto, pida la palabra para que tome nota aquí y saber quién... A ver, por favor levante la mano.

**EL SEÑOR SECRETARIO DE LA COMISION:** (SEÑOR MONTOYA RAMOS): Alonso Pelayo, Alonso Rodríguez, Fidel Fernández, García Machado y Laurentino Fernández.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION:** ¿Alguno más que quiera...? Bien, entonces tiene la palabra el Procurador señor Alonso Pelayo.

**EL SEÑOR ALONSO PELAYO:** Bien; como habla en un punto, en el punto tres de la programación... de trabajo creo sinceramente que en este primer día, esta primera toma de contacto de la Comisión encuentro ciertamente normal que efectivamente el trabajo no esté todavía elaborado al menos lo que me he reservado a la Presidencia que ahora no es mi juicio, pero de todas formas yo quisiera pues apoyar, ayudar algo en este sentido, hacer alguna sugerencia y sobre todo y es que creo que debemos comenzar a tener contactos porque en realidad es una Comisión que debe de ser de las más importantes de las Cortes de Castilla y León por la trascendencia que tiene de transformar un montón de hectáreas en nuestra Comunidad Autónoma que le daría vida efectivamente a Castilla y León, si tiene pensado por ejemplo, en los primeros contactos que de-

bemos de realizar que serían los Ministerios, por ejemplo, de Obras Públicas, dentro de la Comunidad, y Asistencia Nacional también y Agricultura para que nos expliquen cómo está todo el tema y dentro de esos contacto y reuniones que también en la Confederación, al mismo tiempo ya quisiera pedir que quizá sea bueno reunirnos con organismos que tengan algo que ver, organismos provinciales, de las distintas provincias que están implicadas en la presa de Riaño, como serían a lo mejor también Diputaciones, etcétera, etcétera. Este plan de trabajo efectivamente la Presidencia si tiene a bien tenerlo en cuenta para ir elaborando, programando y al mismo tiempo que podamos ir siendo eficaces para la información de esas hectáreas de regadío. Nada más.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION:** Bueno, muchas gracias señor Alonso Pelayo. Ahora tiene la palabra el Procurador Alonso Rodríguez.

**EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ:** Bueno, yo en primer lugar me uno a la propuesta de nuestro portavoz, Manolo Fuentes, que es necesaria una visita a los lugares de origen para adquirir una documentación y una documentación y una presencia interior dentro de una física del lugar, pero no estoy de acuerdo con el Procurador señor Montoya respecto de que las reuniones de la Comisión se hagan fuera del Palacio de las Cortes, esto no es óbice como he dicho para que se puedan visitar todas las veces que se quiera los lugares del problema pero todos los tipos de reunión decisoria de las Cortes, de la Comisión, deben ser tomados en este ámbito, en el ámbito de las Cortes. Nada más.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION:** Bien, ahora tiene la palabra el Procurador Fidel Fernández.

**EL SEÑOR FIDEL FERNANDEZ:** Yo considero una necesidad elemental que lo primero es conocer el sentimiento, las necesidades de un pueblo. Es que es necesario el sentir del pueblo porque entiendo que ha habido grandes problemas con el Gobierno anterior, están existiendo con este Gobierno, ellos creen que existe una discriminación en cuanto a la defensa de sus intereses y yo he tenido contacto con alguno de ellos, creen que lo primero, lo más urgente, es la necesidad de crear el nuevo pueblo de Riaño. Y es necesario para empezar a andar, conocer el sentimiento y las necesidades que el pueblo tiene. Será necesario sentarse en una Comisión. Nada más.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION:** Muchas gracias. Señor García Machado.

EL SEÑOR GARCIA MACHADO: Sí, bueno; yo creo que los criterios son coincidentes en todos, pero desde luego aparte de que esta Comisión ha de tener un engranaje con la Agricultura, Ganadería y Montes y con la de Obras Públicas, creo que no debemos caer en la timidez o en la indecisión de gobiernos anteriores. Quizá yo no sea de los Procuradores de León que mejor conoce el problema de Riaño, pero bueno, conozco. Indudablemente el principal inconveniente con que topamos ahora mismo en Riaño, es que después de las indemnizaciones preliminares que se hicieron, dada la cantidad de años que hace que aquello está parado, los niños que diez años tenían en aquella fecha son hombre hechos y derechos con veintiocho años, casados, con hijos y con un patrimonio adquirido. Ese es el caballo de batalla que hay en la Comisión, indemnizarles razonablemente el patrimonio que tienen y actuar acto seguido.

Pero hay otro inconveniente que Concha Puentes es la que mejor lo conoce, y es que a la sombra de estos hombres, hay otros que ya fueron indemnizados en su día y han seguido asumiendo patrimonio y ampliando su capital y quieren acogerse ahora a las indemnizaciones. Creo firmemente que tenemos que actuar con una determinada dureza y repito, y sin caer en la timidez que otros gobiernos emplearon para tratar el tema de Riaño. Al margen de eso, esta Comisión debe preocuparse fundamentalmente de esos pequeños embalses que se pueden hacer en las cabeceiras de Comarca, tan necesarios y que tan poco perjuicio ecológico van a hacer en la Región, embalses de un millón, dos millones, tres millones de metros cúbicos que de alguna forma cojan un ámbito de hectáreas como muy poco, y con un gran beneficio aun creado por familias en su mayor parte de bajas economías, de baja economía.

Entiendo también que sepamos qué tipo de competencia vamos a tener sobre esto, porque entiendo que la Confederación Hidrográfica del Duero depende todavía netamente de Madrid y desde luego pues de alguna forma si no nos dan una determinada autonomía a nosotros para movernos en las misiones que nos asignan, pues poco vamos a poder hacer. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION: Ahora tiene la palabra el Procurador Laurentino Fernández.

EL SEÑOR LAURENTINO FERNANDEZ: Vamos a ver; yo fundamentalmente intentaría marcar un poco la línea de actuación de cara a ir a algo práctico. Sería imprescindible marcar unos prioridades porque de lo contrario nos podemos liar intentando gestionar, impul-

sar o como queramos llamarlo, doscientos embalses o pantanos de nuestra Región. Yo creo que todos podemos estar mínimamente de acuerdo en que lo que parece prioridad, por lo menos a nosotros así nos parece, sería en primer lugar Riaño, y el pantano de Retuerta, sin dejar por supuesto a un lado los demás; pero si marcamos esa prioridad, en ese orden, que la propia Mesa de esta Comisión solicitara de los organismos que de alguna forma tienen competencia o pudieran tenerla en breve, como puede ser la Consejería de Agricultura y Obras Públicas, la Confederación Hidrográfica y las propias Diputaciones afectadas, los informes técnicos correspondientes que sean de denominación básica de esta Comisión. Y en segundo lugar y en esto quizá choco un poco con la propuesta del portavoz del Grupo Popular, pero que tampoco estamos en contra, es decir, lo que pasa es que quizá creemos que es más operativo que en esta propia Comisión se hiciera una subcomisión de cara a las gestiones concretas y a la hora de ir a visitar o de ir a reclamar los distintos organismos o incluso las visitas «in situ», de tal manera que no fuéramos catorce personas, que me parece difícil, en algunos casos, sino una subcomisión representativa y perfectamente proporcionada a los que estamos aquí, a los distintos Grupos, que fuera un poco la que elaborara o diera los pasos previos al trabajo de la Comisión. Por otra parte creo que debemos de tener claro qué carácter tiene esta Comisión, es decir, yo creo que pensar en que nosotros con carácter ejecutivo o que vamos a poder dar órdenes de puesta en marcha o de ejecución de cosas, es un poco estar fuera de lugar, yo creo que el carácter fundamental que puede tener esta Comisión es un poco un carácter impulsor o de reactivación de una serie de problemas que tenemos en esta Región (alguno de ellos, como el de Riaño, pues prácticamente ya con un tiempo exagerado de olvido) y ese carácter impulsor, digo, significa por una parte recabar la información correspondiente para poder hacer las propuestas concretas, pero en todo caso propuestas o recabar agilidad o iniciativa de los distintos organismos competentes, nunca ejecución, que creo que no tenemos esas facultades, esto sería un poco, digo, el carácter del esquema nuestros, que nosotros prevemos del funcionamiento, es decir, las prioridades, el que la Mesa recabe la información, el si parece correcto, y en esto no hacemos excesivo hincapié, o sea, que aunque sea toda la Comisión o una subcomisión de esta propia Comisión la que haga las gestiones concretas o la de visitas concretas y por otra parte fijarnos con claridad cuál es el carácter o las facultades de esta Comisión, para no complicarnos o calentarnos la cabeza mutuamente sin saber muy bien dónde podemos llegar.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION:** Bien, por las intervenciones, a mí me ha parecido apreciar que en el fondo hay una coincidencia porque de todas formas este tema no es un tema ideológico que pueda dar confrontaciones claras, sino que es un tema de gestión sobre todo, y entonces yo, por las notas que he tomado, parece ser que aquí incluso se ha hablado instintivamente de casi un único problema, el problema del pantano de Riaño. El señor Procurador Laurentino Fernández habló del pantano de Retuerta. Hay que recordar que esta Comisión hace referencia al proyecto del pantano de Riaño y otros proyectos de riego. Parece ser que, vuelvo a insistir, todos han hecho una prioridad o unas prioridades referidas al pantano de Riaño y con la matización también del pantano de Retuerta. Parece ser que todo el mundo también en sus intervenciones ha manifestado el deseo de estar informado, de recibir información, es decir, la inquietud de recibir información de los organismos correspondientes. Se ha hablado también casi por todos los intervinientes, sobre la conveniencia de visitar «in situ» estas obras, hacerse eco sobre el terreno, de las inquietudes de la gente, de la problemática que se sirve en estas zonas, de la situación de estos proyectos. Se ha matizado que esto debería hacerse con una subcomisión o unas personas representativas de esta Comisión para darle, digamos, más eficacia y con un espíritu más práctico y en fin, no sé si aquí cabe hacer alguna matización más. La Presidencia por supuesto hace suyas estas propuestas, de todas formas sería conveniente y flexible, posible con esa flexibilidad que hemos dicho al principio se iba a establecer en las intervenciones, que ahora los portavoces de los Grupos puedan matizar y hacer propuestas concretas referidas a este tema de organización del trabajo de la Comisión, porque en fin, parece que hay una coincidencia casi plena, pero han quedado un poco deslabazadas. Entonces pienso que son los portavoces de los Grupos los que deben concretar y hacer estas propuestas concretas.

Señor Montoya, quiere aclarar algo, proponer algo concretamente.

**EL SEÑOR MONTOYA:** Sí; yo antes había hecho una propuesta de reunión en León o en zona análoga. Bueno, entiéndase dicha propuesta sin la debida formalidad. No quiero hacer cuestión de honor de si las reuniones tienen que celebrarse todas en el Palacio de Fuensaldaña o pueden celebrarse fuera, porque además yo tampoco sé si es conveniente o es mejor que se celebre alguna fuera o no se celebren; yo lo que quería decir en cualquiera de los casos es que, bueno, alguna reunión de trabajo podría hacerse, o si no un

encuentro, tendróa que hacerse en el lugar «in situ», en el cual pudiéramos reunirnos todos los miembros de la Comisión y conocer mejor los problemas. Pero paso por alto si aquéllas deben interpretarse como una reunión formal de la Comisión o no. Pero sin embargo sí que querría yo hacer una pequeña puntualización en lo que tiene que ser, en lo que va a ser el contenido de la Comisión del pantano de Riaño y de otros regadíos y en un escrito que he recibido dice Comisión del Pantano de Riaño. Entonces yo no tengo inconveniente ninguno en que sea el pantano de Riaño y de otros regadíos o que sea de pantanos o como se llamen, yo no tengo ningún inconveniente, digo, a ello y me parece bien además que en la Comisión entiendan algunos pantanos como el de Retuerta, pero que si entiende, si ha de entenderse así la Comisión en un sentido amplio yo querría decir entonces que no se pase por alto el Pantano de... que es el pantano de Uzquiza del Arlanzón, el segundo pantano del Arlanzón, que tiene algún pequeño problema que debe estar retrasando su cuota en funcionamiento y que bueno, a lo mejor ese pequeño problema que tiene pues se resuelve fácilmente y prontamente y no requiere más atención de la Comisión pero si así no fuera, verdaderamente, pues en ese caso ese pantano, si la Comisión tenemos que entenderla así como Comisión de pantano, pues querría que tampoco quedara fuera del estudio que tiene que hacer esta Comisión.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION (SEÑOR BUIZA DIEZ):** Señor Fuentes.

**EL SEÑOR FUENTES:** Bueno, en orden a la precisión que se ha pedido por nuestro Grupo creo que en la exposición yo lo he intentado quedar claro, la necesidad de visitarlo en la forma vamos a decir adecuada, creo que es muy interesante que todos los miembros de la Comisión lo conozcan para que cuando se habla de algún tema de Riaño partan ya del hecho del conocimiento real de aquello; entonces la fórmula de esa visita nos puede ser muy variada y la Presidencia tiene mil recursos para organizarla en la medida que es bueno que todos los que estamos aquí sentados cuando se hable de esto pues no sea ni un tema teórico de plano ni una cosa desconocida o conocida, yo estoy casi absolutamente seguro que todos los que estamos aquí o gran parte de ellos lo conocemos, pero es bueno como Grupo pues verlo todos juntos.

Segundo, para ser operativos, absolutamente de acuerdo, es decir, creo que hay una Mesa una especie de Comisión de trabajo, que vaya agilizando este papeleo, estos datos, etcétera, y por la singularidad del problema, creo que es muy inte-

resante también la aportación que este otro compañero nuestro de la Comisión ha hecho. Va a ser una Comisión flexible, por tanto abierta e indudablemente en el transcurso de este trabajo nuestro con las precisiones que aquí se han hecho y que yo comparto, pueden ser útiles a los miembros de la Comisión más expertos en temas agrícolas o en otros temas para que en el transcurso de nuestro trabajo puedan irse estableciendo pues, eso, más ponencias o más personas más concretas para asuntos concretos. Creo que por tanto estamos absolutamente de acuerdo, yo también estoy inicialmente, vamos inicialmente en absoluta identidad que hay un hecho que es el de Riaño sobre el que hay que trabajar inicialmente con todas las fuerzas y después ir considerando aquellos otros aspectos de otros pantanos que a lo mejor tienen una facilidad de sacar porque son temas como bueno, pues menos, de menos envergadura que el planteamiento de Riaño; pero yo creo que inicialmente arrancamos con este objetivo de Riaño, en este deberíamos de, en estos primeros meses, dedicar nuestro esfuerzo más importante al conocimiento y a la profundización del problema e ir abriendo, nuestra posibilidad de informar y de cooperar en la puesta en marcha de otras alternativas que aquí se han expuesto y que indudablemente afectan a territorios tan importantes de Castilla y León, como pueda ser la zona de Riaño; es decir, yo creo que estamos de acuerdo en la línea de trabajo y cuanto antes la Mesa puede establecer pues las fórmulas si estamos de acuerdo en la línea de trabajo, para empezar sin más dilación a trabajar sobre este importante asunto.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION:** Portavoz del Grupo Socialista, ¿quiere matizar algo?

**LA SEÑORA CONCEPCION PUENTE:** Nuestro Grupo también está de acuerdo con estas propuestas y creemos que la Mesa tiene que decir personas que forman esa subcomisión y empezar con el pantano de Riaño y después posiblemente lo de pequeños embalses que si no son grandes obras hidráulicas, pueden aportar muchos beneficios a otros regadíos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION:** Muchas gracias. Bien, entonces, resumiendo parece ser, el criterio es más o menos homogéneo; entonces las líneas generales están claras y va a ser la Mesa junto con la Junta de Portavoces, digamos, representantes de los otros, de todos los Grupos Políticos, los que de alguna forma vamos a dar forma, valga la redundancia, a estos planteamientos que están suficientemente claros, lo

único que hace falta es concretizarlo y darles la forma suficiente para llevarlos a la práctica.

Entonces pasamos ya por seguir el Reglamento al punto cuarto del Orden del Día, aunque posiblemente esté quizá un poco vacío de contenido, porque de alguna forma lo que se ha hecho en el punto tercero ha sido eso. De todas maneras si alguien quiere hacer algún ruego o alguna pregunta al respecto, puede pedir la palabra.

(Los señores, Leopoldo Quevedo, Alonso Pelayo, Fidel Fernández Merino, Santiago Cordero de la Cruz y la señora Concepción Puente González, levantan la mano.)

**EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION (SEÑOR BUIZA DIEZ):** ¿Alguno más? Bien. Entonces tiene la palabra el Procurador Leopoldo Quevedo.

**EL SEÑOR LEOPOLDO QUEVEDO:** Sí, bueno, mi ruego a la Presidencia y que hago extensivo a los portavoces de los Grupos es que se incluya en los primeros trabajos el embalse de Retuerta y voy a decir por qué; la razón es que no es un embalse concreto en una sola provincia, sino que tiene incidencia más importante casi en la provincia de Palencia que en la Burgos, el tema de regadíos y llega incluso algo a la provincia de Valladolid, quiero con esto decir que es un tema que amplía no sólo una comarca concreta, sino tres provincias de la Comunidad Autónoma.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION (SEÑOR BUIZA DIEZ):** Tiene la palabra el señor Alonso Pelayo.

**EL SEÑOR ALONSO PELAYO:** Sí, yo quisiera, esto se denomina Comisión del Pantano de Riaño parece ser, bueno, yo quisiera que eso la Presidencia lo tuviera en cuenta porque dado que según las intervenciones de todos los Procuradores puede ser una de las Comisiones más importantes y con capacidad de relanzar la economía de Castilla y de León, que esta Comisión no se llamara sólo de Riaño para que no tenga una corta vida sino que sea la presa de Riaño y otros regadíos, etcétera. Porque creo que ha de estar siempre completa muy completa de contenido y que debe de tener vida mientras que exista la Comunidad Autónoma.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION (SEÑOR BUIZA DIEZ):** Tiene la palabra el señor Fidel Fernández.

**EL SEÑOR FIDEL FERNANDEZ:** Mi ruego es que se tome en consideración la posibilidad de favorecer el pantano de Portillas, pues con un

gasto mínimo, se favorecería a dos pueblos diferentes.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION:** Tiene la palabra el Procurador Cordero de la Cruz.

**EL SEÑOR CORDERO DE LA CRUZ:** Bueno, sólo matizar un poquito. Por descontado, considero imprescindible la visita a la zona, pero cuidado, cuidado porque puede haber problemas, puede haber problemas porque incluso ya los ha habido, problemas de orden público quizá, es muy delicado esto; hay que hacerlo con un tacto enorme y luego hay que tener en cuenta otra cosa, nos vamos a encontrar, yo ya lo sé, quien más sabe de esto es la señora Concepción Puente, con discrepancias de intereses entre los distintos pueblos, es así, con mucha discrepancia de intereses entre los distintos pueblos afectados. No quiero más que poner esto en antecedentes para señalarnos una línea y a ser posible no hiera, no sé, creo que mi intención la han comprendido todos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION:** ¿Ha terminado?

**EL SEÑOR CORDERO DE LA CRUZ:** He terminado, muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION:** Concepción Puente.

**LA SEÑORA CONCEPCION PUENTE:** Me alegro que el Procurador del Grupo Popular haya sacado este tema porque yo iba a ahondar en esto precisamente. Esto sería un ruego a la Mesa que si se va a visitar allí de momento no vayamos

acompañados de ningún técnico sobre todo de Confederación, está la gente muy sensible a esto, ya son veinte años que les llevan diciendo cantidad de cosas y volvemos a la negligencia de la Administración, haber ido dejando de un Gobierno para otro, de uno para otro y allí no se resuelve nada. Entonces yo también haría un ruego de que vaya allí simplemente la subcomisión ésta que se pretende crear, se estudie y desde luego, cuando quepa el que ellos nos den una información, sea a nivel de grupo aquí y nunca con la presencia allí, esto ya lo viví hace muy pocos días y después de eso hasta nos han invitado allí el alcalde y demás, con nosotros han sido muy amables, ellos comprenden la situación política, pero claro, ya no se hacen mucho caso tampoco de las promesas porque no cumplieron, muy pocas o ninguna.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION:** Bien, yo creo que el tema está ya claro porque realmente ahora lo que se ha hecho han sido comentarios marginales, digamos, y en fin, nos vamos a encontrar con problemas pero claro, si no hubiese problemas nosotros no tendríamos que estar aquí tampoco, ¿no?; entonces lo que se trata es de intentar ayudar a otras instituciones a solucionar y ser responsables también porque estas Cortes tienen también su misión y una de ellas es ésta, es preocuparse de los problemas que puede haber, elaborar en la medida de lo posible a solucionarlos y en fin hacer su labor. Entonces, a la vista de lo dicho pienso que no hay nada que decir. Se levanta la Sesión y sí, únicamente, que ahora queden aquí los portavoces... de la Mesa para concretar y aclarar algo, es decir, a ver cómo llevamos a término esto que hemos dicho. Nada más. Se levanta la Sesión.

*Se levanta la Sesión a las trece horas, treinta minutos.*